

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

6170 *ARESTA DE VALORES, SICAV, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en Madrid, calle María de Molina, número 6, el día 19 de julio de 2016, a las 10:00 horas, en primera convocatoria o el siguiente día, 20 de julio de 2016 en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Sustitución de la Sociedad Gestora. Acuerdos a adoptar en su caso.

Segundo.- Sustitución de Entidad Depositaria y consiguiente modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.- Modificación de los Estatutos Sociales en su "Artículo 13. Régimen sobre convocatoria, constitución, asistencia, representación y celebración de la Junta", con el fin de adaptar el mismo a la redacción normalizada aprobada por la CNMV, así como incorporar un nuevo apartado relativo a la convocatoria de las Juntas de Accionistas en la página web de la Sociedad Gestora de la Sociedad.

Cuarto.- Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias de la sociedad, al amparo de lo establecido en el artículo 146 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital.

Quinto.- Autorización o dispensa, en su caso, de las obligaciones derivadas del deber de lealtad conforme la Ley de Sociedades de Capital.

Sexto.- Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en la Junta.

Séptimo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia a la Junta y la representación, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable vigente, así como que podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; y obtener, de forma inmediata y gratuita, el envío y/o entrega de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 2 de junio de 2016.- El Presidente del Consejo de Administración.

ID: A160034845-1